



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



**INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º FORMACIÓN BÁSICA
DEL I.E.S. "SANTA LUCÍA" CURSO 2020/2021**

1º de FP BÁSICA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Preparación del entorno profesional. 3060. 132 horas.

Profesor: Pedro Bartolomé Hernández Lorente

Criterios de Evaluación para los distintos Resultados de Aprendizaje:

Resultado de aprendizaje 1: Atiende a su imagen personal, relacionándola con su higiene corporal.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.
- b. Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión.
- c. Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.
- d. Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.
- e. Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va a realizar.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- f. Se han descrito las cualidades y aptitudes que deben presentar un buen profesional.
- g. Se han identificado las normas de deontología profesional.

Resultado de aprendizaje 2: Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.

Criterios de Evaluación

- a. Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización.
- b. Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética.
- c. Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética.
- d. Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario asegurando su higiene.
- e. Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.
- f. Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes los equipos ya desinfectados.
- g. Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional.
- h. Se ha realizado la recogida selectiva de productos de desecho generados.
- i. Se han justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.



*C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575*



Resultado de Aprendizaje 3: Recepción de material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones.

Criterios de Evaluación:

- a. Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.
- b. Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.
- c. Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.
- d. Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos.
- e. Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.
- f. Se ha controlado la caducidad de las existencias.
- g. Se han detectado las alteraciones y defectos mas frecuentes que se pueden presentar.
- h. Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.
- i. Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.
- j. Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.

Criterios generales de calificación.

Las calificaciones se formularan en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Con arreglo al sistema de evaluación continua propuesto se establece el siguiente método de calificación para las distintas evaluaciones realizadas durante el curso escolar.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Actitudes: Este bloque de actividades comprenderá los instrumentos de evaluación recogidos en la ficha individual y que hacen referencia a las actitudes detalladas en cada módulo. (Asistencia, puntualidad, participación, respeto y colaboración etc.). 2 PUNTOS.

Procedimientos: Este bloque de actividades comprenderá los instrumentos de evaluación recogidos en el cuaderno del profesor y que hacen referencia a los procedimientos detallados en el módulo. (Limpieza, orden, cuidado de los materiales, realización completa de tareas y trabajos de taller, etc.). 3 PUNTOS.

Conceptos: Los ejercicios de evaluación con o sin material de apoyo, comprenderán los instrumentos de calificación detallados en la ficha de evaluación individual del alumno/a. Pudiendo incluir los siguientes:

- a. W Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
- b. Pruebas de preguntas de desarrollo- actividades del libro.
- c. Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con o sin penalización.
- d. Pruebas de contenido práctico.
- e. Otra cualquiera que se considere necesaria para una evaluación objetiva.

5 PUNTOS

Módulo :Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.

125 horas. 3061.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Resultado de aprendizaje 1: Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de depilación y decoloración del vello.
- Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo al proceso a realizar.
- Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.
- Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
- Se han preparado los útiles necesarios para la técnica a realizar.
- Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de la piel y el pelo.
- Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar.
- Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.
- Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles empleados.

Resultado de Aprendizaje 2: Observa el estado del pelo, reconociendo las alteraciones más relevantes.

Criterios de evaluación:

- Se ha descrito la estructura del pelo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Se han identificado las alteraciones más relevantes de la piel y el pelo.
- Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto del pelo y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.
- Se ha transmitido la información, en caso necesario al técnico responsable.
- Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.
- Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.
- Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y el profesional, para realizar las técnicas de depilación y decoloración.
- Se han relacionado las características morfológicas de la piel y/o vello para seleccionar la forma final más adecuada.
- Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.

Resultado de Aprendizaje 3: Aplica técnicas básicas de depilación y decoloración del vello, relacionando las características morfológicas de la piel y el pelo con los resultados finales.

Criterios de Evaluación:

Se han explicado las fases del proceso de depilación y decoloración y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una.

- Se han relacionado los cosméticos a utilizar con cada una de las fases del proceso.
- Se ha preparado y protegido el cliente y el profesional de forma correcta.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Se ha realizado la técnica de eliminación del vello y decoloración del mismo adecuado a las características de cada cliente.
- Se han definido las maniobras de masaje de piernas y brazos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.
- Se han aplicado técnicas de depilación de cejas, utilizando los útiles y productos adecuados respetando las características del cliente.
- Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decolorantes y depilatorios.
- Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.

Resultado de Aprendizaje 4: Aplica técnicas básicas de depilación y decoloración, relacionando las características morfológicas de la piel y el pelo.

Criterios de Evaluación:

- Se han explicado las fases del proceso de depilación y decoloración y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una.
- Se han relacionado los cosméticos a utilizar con cada una de las fases del proceso.
- Se ha preparado y protegido el cliente y el profesional de forma correcta.
- Se han definido las maniobras de masaje de piernas y brazos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.
- Se han aplicado técnicas de decoloración del vello utilizando los útiles y productos adecuados respetando las características del pelo.

Criterios de calificación

Para obtener la calificación del alumnado relacionaremos: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación. El criterio de



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



calificación establecido para cada criterio de evaluación, correspondiente se valorará de manera proporcional y el alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez. La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea superior a cuatro puntos y que la media aritmética de todas ellas sea superior o igual a 5.

Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de las evaluaciones. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en las tres evaluaciones por separado, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarlas mediante examen extraordinario en la convocatoria ordinaria de junio o bien en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En ambos casos la prueba abarcará todos los objetivos y contenidos mínimos exigibles al alumnado. La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje. La nota final saldrá de ponderar:

Trabajos prácticos, actividades70%
Pruebas escritas, trabajos propios.....30%

Profesor: Pedro Bartolomé Hernández Lorente

LAVADO Y CAMBIO DE FORMA EN EL CABELLO



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Modulo: 190 horas de trabajo

Profesora: Cristina Miguel Palop

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Resultado de aprendizaje 1: Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.

Criterios de evaluación:

- Se ha descrito la estructura de la piel.
- Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.
- Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo.
- Se han descrito las anomalías más frecuentes del cabello y cuero cabelludo.
- Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.
- Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cuero cabelludo y cabello.
- Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.
- Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.

Resultado de Aprendizaje 2: Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
- Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
- Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de realización del montaje.
- Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.
- Se han distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.
- Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional.
- Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.

Resultado de Aprendizaje 3: Lava/acondiona el cabello relacionándolo con las características del mismo.

Criterios de Evaluación:

- Se ha descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.
- Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.
- Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación del champú.
- Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.
- Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.
- Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados.
- Se han empleado los equipos de protección individual.
- Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello.
- Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Resultado de Aprendizaje 4: Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios de forma temporal seleccionada con el efecto final.

Criterios de Evaluación:

- Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.
- Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.
- Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.
- Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.
- Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y el largo del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.
- Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.
- Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.
- Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.
- Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.
- Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.
- Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

Resultado de aprendizaje 5: Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.

Criterios de evaluación:



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.
- Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.
- Se ha protegido al profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.
- Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.
- Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.

Criterios de calificación.

Los criterios para la calificación del módulo de maquillaje, quedan sujetos a la valoración de distintos aspectos:

✓	Exámenes y actividades teóricas.	3 puntos
✓	Examen y trabajos prácticos	5 puntos
✓	Actitud	2 puntos

Los criterios para calificar **semi-presencialidad** del módulo de lavado y cambio de forma, quedan sujetos a la valoración de distintos aspectos:

- ü Pruebas de conocimientos realizados mediante de classroom y actividades teóricas entregadas por classroom(calificado dentro de los 3 puntos)
- ü Trabajos prácticos realizados en casa y calificados mediante ficha técnica y foto aportada por el alumnos mediante la plataforma classroom o el correo electrónico corporativo del alumno.(calificado dentro de los 5 puntos)



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- ü En caso de realización de examen procedimental se adaptara la fecha a la presencialidad de los alumnos.
- ü Actitud: puntualidad, orden, limpieza y ortografía

La calificación de los trabajos teóricos se desglosa en los siguientes términos:

- ✓ Iniciativa e interés
- ✓ Creatividad e imaginación
- ✓ Habilidad y destreza
- ✓ Orden, limpieza y ortografía

La calificación de los exámenes y trabajos prácticos sobre modelos vivientes se desglosa en los siguientes términos

- ✓ Trabajos
- ✓ Razonamiento
- ✓ Habilidad y destreza
- ✓ Estética e higiene
- ✓ Creatividad y actividad



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Actitud:

- ✓ Puntualidad y asistencia.
- ✓ Respeto por las normas del aula y taller así como por el profesor y los compañeros. Cuidado de material, higiene y uniforme.
- ✓ Participación e interés por hacer las cosas bien.

Las calificaciones se expresarán en números enteros de 1 a 10.

Para realizar la media entre la fase práctica y teórica se tendrá que obtener la calificación mínimo de 5 en cada fase para que estas puedan hacer media. Si no la calificación será negativa hasta aprobar las dos fases.

Será condición imprescindible, para aprobar cada evaluación alcanzar como mínimo la calificación de "5".

La no asistencia a clase perfectamente supondrá la calificación no positiva en cada trimestre y en la evaluación final. El número de faltas de asistencia que determinará la calificación no positiva, estará de acuerdo con lo establecido con la dirección del centro en el reglamento de régimen interno.

La fecha fijada para los exámenes escritos serán inamovibles, en el caso de no poder realizar algún ejercicio teórico en la fecha indicada por motivos justificados, el alumno quedará emplazado a realizarlo en otra fecha fijada por el profesor.

Es estrictamente obligatorio que la alumna sea responsable de traer su modelo para la realización de los trabajos prácticos exigidos durante el curso.

MÓDULO DE CAMBIOS DE COLOR EN EL CABELLO.

Este módulo tiene una duración de 160 horas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Profesores: Cristina Miguel Palop

Objetivos:

- Prepara equipos y útiles de cambios de color, reconociendo sus características y aplicaciones.
- Decolora el cabello, reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.
- Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
- Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterios de Evaluación para los distintos Resultados de Aprendizaje.

Resultado de aprendizaje 1: Prepara equipos y útiles de cambio de color, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambios de color del cabello.
- Se han identificado los equipos, aparatos y útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.
- Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.
- Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.
- Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica de cambios de color.

Resultado de Aprendizaje 2: Decolora el cabello, reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Criterios de evaluación:

- Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos y la escala de reflejos.
- Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.
- Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.
- Se ha protegido al profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
- Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.
- Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
- Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas típicas.
- Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

Resultado de Aprendizaje 3: Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterios de Evaluación:

- Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.
- Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.
- Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
- Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los

Procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados.

- Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso.
- Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias.

Resultado de Aprendizaje 4: Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterios de Evaluación:

- ☐ Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.
- ☐ Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se



*C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575*



Desean conseguir.

- Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en Condiciones de seguridad e higiene.
- Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico Responsable.
- Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los Resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio Fabricante del cosmético.
- Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.
- Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso.

Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.

Criterios de calificación.

Los criterios para la calificación del módulo de cambio de color, quedan sujetos a la valoración de distintos aspectos:

- ✓ Exámenes y actividades teóricas. 3 puntos



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- ✓ Trabajos o exámenes prácticos 5 puntos
- ✓ Actitud 2 puntos

Los criterios para calificar **semi-presencialidad** del módulo de cambio de color, quedan sujetos a la valoración de distintos aspectos:

- ü Pruebas de conocimientos realizados mediante de classroom y actividades teóricas entregadas por classroom(calificado dentro de los 3 puntos)
- ü Trabajos prácticos realizados en casa y calificados mediante ficha técnica y foto aportada por el alumnos mediante la plataforma classroom o el correo electrónico corporativo del alumno.(calificado dentro de los 5 puntos)
- ü En caso de realización de examen procedimental se adaptara la fecha a la presencialidad de los alumnos.
- ü Actitud: puntualidad, orden, limpieza y ortografía

La calificación de los trabajos teóricos se desglosa en los siguientes términos:

- ✓ Iniciativa e interés
- ✓ Creatividad e imaginación
- ✓ Habilidad y destreza
- ✓ Orden, limpieza y ortografía

La calificación de los trabajos prácticos sobre modelos vivientes se desglosa en los siguientes términos:

- ✓ Trabajos



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- ✓ Razonamiento
- ✓ Habilidad y destreza
- ✓ Estética e higiene
- ✓ Creatividad y actividad

Actitud:

- ✓ Puntualidad y asistencia.
- ✓ Respeto por las normas del aula y taller así como por el profesor y los compañeros. Cuidado de material, higiene y uniforme.
- ✓ Participación e interés por hacer las cosas bien.

Las calificaciones se expresarán en números enteros de 1 a 10.

Para realizar la media entre la fase práctica y teórica se tendrá que obtener la calificación mínimo de 5 en cada fase para que estas puedan hacer media. Si no la calificación será negativa hasta aprobar las dos fases.

Será condición imprescindible, para aprobar cada evaluación alcanzar como mínimo la calificación de "5".

La no asistencia a clase perfectamente supondrá la calificación no positiva en cada trimestre y en la evaluación final. El número de faltas de asistencia que determinará



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



la calificación no positiva, estará de acuerdo con lo establecido con la dirección del centro en el reglamento de régimen interno.

La fecha fijada para los exámenes escritos serán inamovibles, en el caso de no poder realizar algún ejercicio teórico en la fecha indicada por motivos justificados, el alumno quedará emplazado a realizarlo en otra fecha fijada por el profesor.

Es estrictamente obligatorio que la alumna sea responsable de traer su modelo para la realización de los trabajos prácticos exigidos durante el curso.

INGLÉS. 1º FPB

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se establecerán, según la normativa o disposiciones legales vigentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumno desarrollará con este módulo serán:



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Lee de forma comprensiva varios textos sobre hábitos saludables y planes de futuro y carreras estudiantiles, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- Identifica las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- Identifica estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras, la forma be going to, los comparativos,
- las expresiones good at/better at, en situaciones habituales frecuentes de contenido muy predecible.
- Completa y reorganiza frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- Elabora textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados, como por ejemplo unos mensajes cortos sobre planes e intenciones.
- Utiliza el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- Muestra interés por la buena presentación de los textos escritos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- Utiliza diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
- Muestra una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. El Departamento de Inglés ha acordado llevar a la práctica los siguientes criterios de calificación:

- 60% Pruebas objetivas;
- 30% Presentación de trabajos y participación en clase y
- 10% Actitud (mostrar respeto hacia los compañeros/as, profesor/a, etc...)

Además, para calcular la nota media, es imprescindible que el alumno obtenga una calificación mínima de 3,5 puntos.

La calificación final se refiere al 20% de la nota del alumno en el ámbito sociolingüístico, correspondiendo el 80% restante al área de Lengua castellana.

OBSERVACIÓN: En caso de no presencialidad o clases 100% telemáticas, se evaluará a través de las tareas, ejercicios, cuestionarios y trabajos compartidos en la plataforma Google Classroom, que deberán ser entregados en fecha y forma.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Teniendo en cuenta que el estudio de la lengua inglesa tiene un carácter progresivo y cíclico las evaluaciones serán un proceso acumulativo en el que no se elimina materia. Así, los exámenes incluirán contenidos de evaluaciones anteriores, de manera que la evaluación



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



suspensa se recupera si se aprueba la siguiente. Para ello, habrá que obtener al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Se establecerán, según la normativa o disposiciones legales vigentes, las decisiones en relación con la pérdida de la evaluación continua de los alumnos.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno obtiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Para la evaluación extraordinaria de septiembre se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la prueba objetiva que contará el 90% de la nota y la presentación del cuaderno de apuntes y las correspondientes fichas de trabajo realizadas en clase, que podrán suponer el 10% de la nota. La prueba se considerará superada si se alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

La calificación puede realizarse mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor
- Aportación voluntaria de trabajos por parte de los alumnos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Dado que la asignatura de inglés se presta a una revisión constante de los contenidos aprendidos anteriormente, el plan de recuperación se basará principalmente en la práctica sistemática de actividades diversas de repaso y repetición de los mismos. Por otro lado, en su caso, el alumno dispondrá también



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



de la entrega de actividades de refuerzo del vocabulario, gramática, *reading* y *writing*, necesarios para el aprendizaje de los contenidos y superación de los estándares de aprendizaje evaluables, que serán supervisados por el profesor del grupo correspondiente.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se establecerán, según la normativa o disposiciones legales vigentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los establecidos en la programación didáctica y guardan una relación directa los contenidos esenciales establecidos por el departamento:

- **Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.**



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- **Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.**
- **Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.**
- **Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.**
- **Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.**

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria



*C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575*



La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria

Para la recuperación de los contenidos no superados se establecen dos apartados:

Contenidos que sean objeto de tratamiento continuado y progresivo (comprensión lectora u oral, expresión escrita y oral, morfo-sintaxis, competencia ortográfica, etc.): se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.

Contenidos que sean abordados de forma puntual en momentos específicos del curso (elementos de la comunicación, características de autores, obras, períodos literarios, etc.), para su recuperación se establecerá una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones. Una vez valoradas las pruebas correspondientes a las tres evaluaciones, se establecerán actividades de recuperación. Dichas actividades (orales o escritas) podrán concretarse tanto en pruebas objetivas como en trabajos de expresión o investigación, dependiendo de los apartados que el alumno /a tenga pendientes.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.4. Recuperación de alumnos absentistas

La evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua se ajustará a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades. Según se establece en el artículo 4º de la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El procedimiento de evaluación será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán todos los contenidos que están asociados, en esta programación, al instrumento de prueba escrita y que, por tanto, recogerá cuestiones del tipo

- **Comentario de texto.**
- **Prueba de lengua**
- **Prueba de literatura.**
- **Prueba de historia**
- **Prueba de geografía**
- **Prueba de ciencias sociales**

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Esta evaluación se realizará tal y como queda recogido en la Orden de 5 de mayo de 2016 mediante pruebas objetivas y se utilizarán como instrumentos de evaluación una prueba escrita (100% de la nota) que constará de aquellos contenidos básicos que el Departamento considere convenientes. La evaluación extraordinaria se realizará en las fechas que determine la Consejería con competencias en materia de educación.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Pruebas escritas y orales.

Escala de observación.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE

Ver criterio de calificación 3.2.